

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
COLMENA FIDUCIARIA**

Apreciados Accionistas:

Este informe de labores refleja la gestión realizada por Colmena Fiduciaria durante el año 2021, en línea con su visión, y como parte del grupo empresarial liderado por Fundación Grupo Social en donde existe para apoyar con su actividad financiera el propósito de la Organización: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza, para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social, y sirve como instrumento fiduciario para las necesidades de la Organización liderada por Fundación Grupo Social, concentrando su labor en la administración de estructuras que apalancan el desarrollo de sectores de menores ingresos y, en general, en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que contribuyan al crecimiento sostenible del país. Mediante una actividad fiduciaria eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Colmena Fiduciaria, una empresa de Fundación Grupo Social

La Fiduciaria hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, del cual la Inversora Fundación Grupo Social tiene la calidad de holding financiero. Dicha sociedad y las entidades que conforman el conglomerado financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por Fundación Grupo Social. La Fundación es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una Organización No Gubernamental - ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, la Fundación Grupo Social actúa a través de dos instrumentos:

- Programas Sociales Directos: a través del acompañamiento a comunidades excluidas situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.
- Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.

1. COYUNTURA ECONÓMICA DEL PAÍS

El panorama económico del 2021 estuvo marcado por la reactivación de las actividades productivas que se vieron más afectadas durante el primer año de la pandemia del COVID-19. Este crecimiento se concentró en los sectores de entretenimiento, turismo, educación y servicios de alimentación, permitiendo que el Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia alcanzara resultados históricos, alrededor del 10,6%, ubicándose por encima de los niveles registrados a finales del 2020 en el 5,5%, a pesar de las problemáticas sociales enfrentadas por el país. Estos resultados también obedecieron al avance en el proceso de vacunación, reduciendo las restricciones para combatir la crisis económica y social desatada por la pandemia y sus nuevas variantes; en efecto, para el cierre de año, cerca del 55% de los habitantes contaba con su esquema completo de vacunación. Esta dinámica de reactivación también estuvo promovida por las ayudas monetarias ofrecidas por el Gobierno hacia la población vulnerable.

Por su parte, la inflación cerró el 2021 en 5,62%, impulsada por el rubro de alimentos y bebidas que aportó 2,73% a este resultado. Por ello, el Banco de la República (BR) continuó con su estrategia de normalización de la política monetaria con el aumento de la tasa de intervención en 125 puntos básicos durante el año, alcanzando niveles del 3,0% para el final del periodo. Entre tanto, para el 2022 se espera que los bancos centrales de las principales economías a nivel global retiren los estímulos monetarios y fiscales con el ajuste de las tasas.

En el país, esta situación ha causado una desvalorización cercana a los 248 puntos básicos de los TES en pesos para todas las referencias frente al inicio del 2021, lo cual, a su vez, generó ajustes al alza en las tasas de colocación y captación, iniciando una senda de crecimiento en el mediano plazo. Además, la reducción de la calificación de riesgo tanto por *Fitch Ratings* como por *S&P*, de BBB- a BB+, ocasionó la liquidación, por parte de los Fondos de Capital Extranjero, de sus portafolios de inversión en el país en el último semestre del año, por valor de US\$1.182 millones y \$2,5 billones de pesos en TES.

En este contexto, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se devaluó 15,98% en el año, pasando de \$3.432,50 al cierre del 2020 a \$3.981,16 para finales de 2021, con un promedio de \$3.743,09 durante este periodo; a pesar de la recuperación del precio del petróleo de referencia *Brent*, promediando los US\$71,5 por barril, en comparación a los US\$41,6 del 2020. También, de las considerables monetizaciones del Gobierno por un total de US\$13.324 millones, en comparación con los US\$10.611,5 del año anterior, gracias a los recursos obtenidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la transacción con el BR (US\$2.790 millones). La TRM mostró una alta volatilidad, con un mínimo de \$3.420,78 y un máximo de \$4.023,68.

La tasa de desempleo promedio fue del 13,7% durante lo corrido del 2021, cerró en 11,0% para diciembre. Esta reducción se logró en atención a la creación de 1,24 millones de puestos de trabajo frente al cierre del 2020. Sin embargo, faltan 1,2 millones de empleos para regresar a los niveles antes de la pandemia. Esta recuperación del mercado laboral en Colombia estuvo acompañada de incrementos en los indicadores de informalidad, en donde entre octubre y diciembre del 2021 el 46,8% de la población ocupada se caracterizó como informal, mostrando un incremento respecto al dato prepandemia de 46,53% en 2019.

De otra parte, en 2021 se aprobó la Reforma Tributaria "Proyecto de Inversión Social" que estima un recaudo de \$15,2 billones de pesos para apoyar la estabilidad social, económica y fiscal del país. Además, se decretó un incremento del salario mínimo del 10,07% para 2022, el mayor aumento durante los últimos 40 años. Para 2022, el mercado pronostica un crecimiento del PIB entre el 4,0% y 5,5%, con una inflación entre 3,5% y 5,0%, una tasa de intervención entre 4,5% y 5,0% y un cierre de la TRM entre \$3.850 y \$4.050.

De esta manera, para 2022 se estiman desafíos importantes relacionados con las elecciones presidenciales, depreciación del peso, altas presiones inflacionarias locales y mundiales, políticas monetarias contractivas, mayor empleo informal y nuevos mecanismos de control hacia el sector salud para evitar la aparición de más variantes del coronavirus.

2. SECTOR FIDUCIARIO

Adicional a factores como la dinámica macroeconómica y distintas variables sociales que pueden influir en el desarrollo de los negocios, como parte de sector al que pertenece, la Entidad analiza permanentemente la dinámica de los mercados y de la industria afin a su objeto social. En esta medida, es de resaltar que, de acuerdo con cifras reportadas por la Asociación de Fiduciarias, las utilidades acumuladas del sector fiduciario al corte de diciembre de 2021 se ubicaron en \$698.540 millones, lo que representó una disminución del 4.32% con respecto al mismo corte del año anterior.

Los activos administrados por las sociedades fiduciarias se ubicaron en \$734 billones, lo que representó un incremento del 7.71% respecto del año 2020. Dentro de estos, los recursos administrados en fondos de inversión colectiva (FICs) se ubicaron en \$58.5 billones, presentando una disminución del 23% al mismo corte del año anterior. Se destaca que en los últimos 5 años el sector fiduciario participó en el 11.54% del total de activos de terceros administrados por el sistema financiero.

Los ingresos por comisiones del sector decrecieron 0.41%. De estos ingresos, el 51.6% corresponde a comisiones por administración de fondos de inversión colectiva y el 18.8% a fiducia de administración.

El crecimiento en el número de negocios se ubicó en 3.26%, donde la Fiducia de Administración representó el 48.9% de los negocios bajo administración, el 35.11% en fiducia inmobiliaria y el 12.10% fiducia en garantía.

Los resultados del sector se dieron en medio de un año de recuperación e incertidumbre económica a nivel internacional y local. Lo anterior, impactó de manera negativa el volumen administrado de los fondos de inversión colectiva (FICs) debido a que se presentaron altas volatilidades del mercado, principalmente en el segundo semestre del año.

3. LA ENTIDAD

Durante el año 2021, en desarrollo de su objetivo estratégico, la Fiduciaria continuó con su propósito de complementar la oferta de valor del Banco Caja Social y atender las necesidades fiduciarias de la Organización, concentrando su labor en la administración de fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios con el objetivo de apalancar el desarrollo de los mercados objetivo y el ofrecimiento de servicios fiduciarios. Lo anterior, especialmente, a través de la profundización en la incorporación de los productos fiduciarios en la oferta de valor del Banco a sus mercados estratégicos, así como el fortalecimiento de la gestión de riesgo.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

En consideración a la positiva evolución de la Entidad, en un entorno tan complejo, el Comité Técnico de Calificación Value&Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en su sesión de fecha 16 de septiembre de 2021, con motivo de la revisión anual, decidió mantener la calificación AAA a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Fiduciaria Colmena S.A. y de sus Fondos de Inversión Colectiva.

INGRESOS

A diciembre de 2021, el total del ingreso operacional de la Fiduciaria ascendió a \$16.908 millones, lo cual representó un incremento del 1,85% respecto a 2020. Este desempeño se encuentra explicado en la buena evolución y dinámica de todas las líneas de negocio fiduciario; incluso superando los desafíos que impuso la coyuntura en materia de volatilidad de los mercados y su efecto en los activos bajo administración, así como en la limitación en la celebración de nuevos negocios de fiducia estructurada en una de sus líneas, superado en el último trimestre del año.

LÍNEA DE NEGOCIO

En cuanto a activos bajo administración en los Fondos de Inversión, Rentafácil recuperó gran parte de la salida de recursos que retiraron los clientes en los primeros meses del año tras el tercer pico de la pandemia y la situación de orden público de abril y mayo. Sin embargo, en el cuarto trimestre del año, se volvió a presentar salida de recursos debido a la volatilidad del mercado como resultado de los incrementos de la tasa de intervención del Banco de la República a partir de septiembre 2021, con lo cual, al cierre del año, el fondo administraba recursos por la suma de \$597.499 millones, 15,4% inferior al cierre de 2020, en todo caso esto correspondió a una contracción menor a la de la industria que fue del 22% al mismo corte. El valor promedio por inversionista durante 2021 se mantuvo en \$10 millones y el 70% de los clientes del fondo fueron personas naturales.

El envío permanente de información sobre el comportamiento del mercado contribuyó a que los clientes evaluaran detenidamente el motivo y el momento para retirar sus recursos del fondo.

Es de destacar que, a pesar del retiro de los recursos, el crecimiento en el número de clientes fue del 1.3%, respecto a diciembre de 2020; con lo cual la Entidad estuvo por encima de los fondos de la misma categoría que crecieron el 0.5%; de tal forma, que continúa siendo una alternativa de ahorro e inversión para los clientes del mercado objetivo, y una base de crecimiento cuando se dan condiciones más favorables de rentabilidad.

El objetivo de ahorro para educación superior del Fondo de Inversión Colectiva Universitas, que lleva más de 25 años en el mercado, continuó siendo el principal atractivo para clientes que buscan ahorrar para educación. Durante 2021, esta característica de Universitas permitió el crecimiento del 3% del valor de fondo, alcanzando un saldo de \$96.565 millones a diciembre de 2021, a pesar de la coyuntura económica de la mayor parte del año, así como un crecimiento del 7.5% en el número de clientes, muy superior al mercado de fondos en Colombia que creció al 1%.

Por su parte, el Fondo de Inversión Colectiva Rendir cerró el año con un valor de recursos administrados de \$45.198 millones, esto es, un crecimiento del 5% con respecto al año anterior.

Por el lado de fiducia estructurada en el 2021, a pesar de lo indicado previamente, se celebraron 10 nuevos negocios, se generaron ingresos al cierre del año por \$3.298 millones y se tiene bajo administración activos por \$ 2.57 billones.

Por su parte, los gastos operacionales ascendieron a \$12.858 millones, es decir, crecieron en un 4% durante el año 2021.

A diciembre 2021, la utilidad del ejercicio de la Entidad antes de impuestos fue de \$4.600 millones, la cual

representó una disminución del -2% con relación al año anterior y la rentabilidad del patrimonio alcanzó niveles del 18%, superior en dos puntos a la observada en el 2020.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros presentados cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período objeto de este informe, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, Colmena Fiduciaria actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia de la Fiduciaria, instancia que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, la Fiduciaria tiene una estructura de Gobierno que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos para identificar, medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos propios del negocio fiduciario y preservar de forma eficiente su gestión y capacidad operativa, además de salvaguardar los recursos administrados.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de procedimientos documentados para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información. Finalmente, en desarrollo de la Función de Cumplimiento, la Fiduciaria actualizó permanentemente la matriz de requisitos legales de la Entidad, con miras a monitorear su cumplimiento y verificó el cumplimiento del Marco Regulatorio existente.

Como resultado de las evaluaciones de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizadas en 2021, la Administración estableció planes de acción para mitigar los riesgos identificados, los cuales se encuentran finalizados o en proceso de implementación, y su estado y evolución fue presentado periódicamente al Comité de Control y al Comité de Auditoría de la Fiduciaria.

De otro lado, en lo que respecta a los términos de la Ley 603 del 2000, la Revisoría Fiscal verificó que la Administración cuenta con políticas precisas con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes.

GESTIÓN DE RIESGOS

En cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la Entidad, se destaca que la misma tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos; por tal razón se tienen implementados los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad.

Por medio de estos sistemas la Fiduciaria identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos reales y potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva, dentro del marco de sus responsabilidades, impartieron las recomendaciones e instrucciones a que hubo lugar.

Riesgo Operacional: La Entidad cuenta con un sistema de Administración de Riesgo operativo, en el marco del cual le permite preservar la eficacia de su gestión y capacidad operativa mediante la prevención y mitigación de la probabilidad de ocurrencia de eventos que pueden afectar los costos asumidos por esta misma.

Durante el 2021 se incorporaron los nuevos requerimientos del regulador expedidos mediante la Circular Externa 25 de 2020 de la SFC y se afianzaron los controles en los procesos, canales y servicios diseñados y/o modificados para atender la Emergencia Sanitaria, llevando los riesgos a niveles razonables. En materia de gestión de riesgos y controles, se destacan las siguientes acciones:

- Actualización de la política para incorporar el análisis de riesgos de procesos tercerizados y el marco de apetito de riesgo.
- Fortalecimiento de la metodología de monitoreo con la inclusión de nuevos indicadores, permitiendo la detección oportuna de exposiciones y sus acciones correspondientes.
- Actualización de las evaluaciones de riesgos y controles de todos los procesos, productos, canales y servicios.
- Énfasis en la identificación, medición y control de los riesgos relacionados con protección de datos personales, reflejándose en el mayor número de controles.
- Inicio de la implementación de una solución que permitirá optimizar la identificación, valoración y medición de los riesgos operacionales, con la oportunidad de contar con escenarios de análisis. Lo anterior disminuirá la operatividad relacionada con la gestión del riesgo operacional, permitiendo el análisis estadístico de probabilidad e impacto y el cumplimiento de los nuevos requerimientos normativos.
- Fortalecimiento del análisis de riesgos y la definición de controles para los nuevos procesos, logrando la identificación temprana de exposiciones y la definición de controles automáticos.

- Continuar con el robustecimiento del rol de los colaboradores en la adecuada gestión del riesgo mediante el programa de capacitación general Conocer para ser Competente y a través del programa SARO Avanzado, dirigido a los dueños de proceso y a los Gestores de Riesgo Operacional.
- Activa participación de la alta gerencia y los administradores de la Entidad por medio del Comité de Riesgo Operacional y de la Junta Directiva, en el seguimiento y aprobación de políticas, metodologías, herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo operacional, de acuerdo con las funciones de cada instancia.

El informe de la visita extra situ realizada por la SFC a la línea de fiducia de administración y pagos, incorporó un análisis por parte del Supervisor a la Administración de riesgo operacional, que no generó recomendaciones a la gestión distinta a la implementación de una herramienta tecnológica para la administración del riesgo, con la cual ya cuenta la Entidad.

En relación con el Plan de Continuidad de Negocio (PCN), se fortaleció la cobertura de continuidad de negocio, ampliando el alcance y determinando nuevos procesos vitales. Se actualizaron los escenarios de continuidad donde se amplía la descripción de eventos como pandemia, desastres naturales y ciberataques. Además, se realizaron los Análisis de Impacto en el Negocio (Business Impact Analysis - BIA) de los procesos vitales y de acuerdo con los aprendizajes en la gestión de los riesgos relacionados con la pandemia se mejoraron las estrategias de continuidad en el PCN.

Se decidió mantener de manera permanente la estrategia de conexión remota para los ejecutores de los procesos vitales que se establecieron en pandemia, y que fueron utilizados para la ejecución de las pruebas realizadas durante el año de manera satisfactoria.

Adicionalmente, se fortaleció el monitoreo en materia de ciberseguridad, así como los protocolos de reporte de cualquier situación anómala o sospechosa como phishing, malware, entre otros, se realizó la contratación de un servicio que minimiza el riesgo de presencia de malware o ransomware, e inició la implementación de las iniciativas previstas en el frente de Ciberseguridad en el Proyecto de Capacidades Digitales a nivel organizacional. Así mismo, se continuará con los proyectos y actividades mencionadas para hacer aún más robusta a la Entidad en materia de Ciberseguridad, y actividades que fortalecen los controles definidos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): La estructura y política del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de la Entidad se fundamenta en el marco normativo nacional, que a su vez incorpora estándares internacionales.

El cambio normativo y el paso orientado hacia una nueva estructura y funcionamiento del SARLAFT, denominado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) 4.0, conllevó la ejecución del proyecto de implantación del nuevo esquema, lo que derivó en nuevos procedimientos, políticas y desarrollos que permitieron que la Fiduciaria se ajustara a la nueva dinámica de este Sistema.

Paralelamente, durante todo el periodo las etapas y los elementos se mantuvieron monitoreados y en ejecución cumpliendo en todo caso con la gestión del SARLAFT, permitiendo ubicar el riesgo residual en el nivel definido por la Fiduciaria (moderado).

En este periodo de pandemia los riesgos asociados se mantuvieron relacionados con los controles correspondientes y bajo permanente monitoreo. La economía y la integración social empezaron a

dinamizarse permitiendo un mayor flujo de transacciones que estuvieron en permanente observación, gestionando los casos inusuales y realizando los reportes oportunamente a la UIAF.

En el marco de actuación de la prevención y el control, se continuó afianzando la cultura de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo con el apoyo de la alta gerencia de la Entidad, y con el robustecimiento del rol de los colaboradores en la adecuada gestión del riesgo mediante el programa de capacitación general Conocer para ser Competente.

Riesgo de Mercado: La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir en los diferentes portafolios que administra, incluido el portafolio propio.

Para el año 2021, continuó la incertidumbre tanto en el entorno internacional como local, a causa de las nuevas variantes del coronavirus, el incremento en la inflación y los cambios en la política monetaria donde se presentó aumento en las tasas de interés, lo que generó fuertes volatilidades en el mercado. Como acciones de mitigación para los portafolios donde fue pertinente, hacia finales del último trimestre del año 2021, se implementaron estrategias de reducción en la duración alineados con su perfil de riesgo y previendo posible incremento de tasas para los primeros meses del año 2022, como en efecto ocurrió.

Los Comités de Riesgos e Inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva, así como el del Portafolio Propio mantuvieron un monitoreo constante al mercado, lo cual le permitió a la Fiduciaria como administradora, generar estrategias oportunas con el objetivo de garantizar los niveles adecuados de liquidez y rentabilidad de los portafolios.

Riesgo de Liquidez: La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que define una metodología basada en la elaboración de un indicador para identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del activo de los FIC y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

En 2021 los Fondos de Inversión Colectiva y la Sociedad Fiduciaria mantuvieron niveles adecuados de liquidez a pesar de la incertidumbre generada por las nuevas variantes del COVID-19 y de incrementos en inflación y tasas de interés. De igual forma, continuó fortaleciendo la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez. Lo anterior permitió mantener niveles suficientes de cobertura de activos líquidos para atender los requerimientos de los inversionistas y de la operación de la Sociedad Fiduciaria.

Por lo tanto, durante 2021 se dio cumplimiento a los límites establecidos y no se presentaron alertas relacionadas con el riesgo de liquidez en ninguno de los portafolios administrados ni en el de la Entidad.

Riesgo de Crédito: La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que permite gestionar adecuadamente sus cuentas por cobrar, las cuales están principalmente conformadas por las comisiones fiduciarias. Por la naturaleza de la entidad, este es un riesgo menor y, en consecuencia, los valores por recuperar son muy bajos.

Durante el 2021 se dio cumplimiento a los lineamientos, normas y procedimientos indicados en el Manual de SARC. Así mismo, y con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia, la Fiduciaria acompañó a los clientes que así lo requirieron, a través de medidas que facilitaron el pago de las comisiones fiduciarias.

En materia de administración de riesgos, es preciso resaltar que la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa 018 de 2021, mediante la cual se incorpora al marco normativo instrucciones sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), cuyo plazo de implementación está previsto para el año 2023.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el 2021, la Fiduciaria trabajó en el desarrollo del Proyecto de Implementación de Capacidades Digitales para aprovechar toda la tecnología, información y formas de trabajo de la era digital en procura de alcanzar los objetivos estratégicos.

Este proyecto, para el que se ha previsto un periodo de implementación de 3 años, llevará consigo el desarrollo de capacidades transversales en tres frentes fundamentales: tecnología, analítica de datos y ciberseguridad. Específicamente, se espera que dichas capacidades contribuyan de manera importante al entendimiento de las verdaderas necesidades de los clientes, al desarrollo de productos para satisfacerlas y a altos niveles de automatización y eficiencia del backoffice.

En el frente de ciberseguridad, las diferentes iniciativas en desarrollo tienen el propósito de fortalecer de manera relevante las capacidades de la Organización para proteger uno de los activos más importantes: la información de todos (clientes, colaboradores, usuarios y proveedores, entre otros).

GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Como empresa de la Fundación Grupo Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Fiduciaria, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre del 2021, Colmena Fiduciaria contaba con 78 Colaboradores de los cuales el 67.9% de la planta corresponde a mujeres. La edad promedio de los colaboradores es de 36.6 años y la antigüedad promedio de 8.9 años.

Siguiendo la política de remuneración justa de la Fundación Grupo Social, la Fiduciaria pagó \$5,493 millones en gastos de personal; de estos, se invirtieron \$467 millones de pesos en beneficios extralegales que buscan la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de: vivienda, educación, salud, recreación, seguros y ahorro, entre otros.

Durante 2021 los colaboradores de Colmena Fiduciaria participaron en diferentes programas de formación permanente; se destacan entre ellos, la estrategia anual de Conocer para Ser Competente, la Inducción Fundacional y la Inducción Institucional. A su vez, se dio cumplimiento a la formación en temas normativos en cuanto al SARLAFT, SARO, Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), Seguridad informática, de la información y ciberseguridad. Y se capacitó en Excel básico y avanzado, SQL Server, Redacción y Ortografía; así como en las herramientas de Office 365 preparando a los colaboradores dentro del proceso de transformación digital de la Entidad.

En cuanto a programas transversales de formación, se fortalecieron los conocimientos y habilidades financieras con el curso de Responsabilidad Financiera y los líderes recibieron la capacitación de Administración del Personal en la Fundación Grupo Social.

Durante el año 2021 se desarrolló el estudio de clima cuyo objetivo fue realizar el diagnóstico de la percepción en este aspecto para la Organización y la Entidad, para lo cual se invitaron 30 colaboradores a responder la encuesta; de igual manera, se continuó con el programa Más Cerca de Usted con el fin de tener un acercamiento a la realidad de los colaboradores. Así mismo, se ejecutaron el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en la prevención del contagio de COVID-19 principalmente, pero también en la gestión integral de riesgos laborales, para evitar la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En este orden de ideas, se dio continuidad al Programa de Gestión de Riesgo Biológico COVID-19, con el seguimiento a casos sospechosos y confirmados, aislamientos y reincorporación, así como la verificación del cumplimiento de protocolos de bioseguridad y apoyo para regreso seguro a sitio. De la misma manera, se ejecutaron los programas y actividades que atienden la prevención y atención de la salud de los colaboradores.

Desde el enfoque de seguridad industrial y emergencias, se desarrollaron los programas de Inspecciones Seguras y Saludables y aquellos enfocados en la gestión integral de riesgos prioritarios. Se llevó a cabo un simulacro de autoprotección, para fortalecer las habilidades de los colaboradores frente a la respuesta a emergencias. Finalmente, con el apoyo de la ARL, se realizó la autoevaluación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo una calificación del 91%, 4 puntos porcentuales más que el año anterior, y de 93% de calificación en auditoría externa realizada por Icontec, 5 puntos porcentuales más que en el 2020. Durante este periodo, no se presentaron accidentes de trabajo, ni fueron calificadas nuevas enfermedades laborales, gracias a la gestión que se ha venido desarrollando.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante el 2021 se desarrolló de manera virtual el programa denominado "En forma", con el cual se buscaba la promoción de la actividad física saludable y el otro denominado "Juntos", que permitió el desarrollo de actividades de integración familiar y recreativas de forma virtual, entre las cuales se destacan vacaciones recreativas, día de la familia, fiesta para los más chicos de la familia y fiesta fin de año para los colaboradores. Con el desarrollo de estos espacios virtuales, se logró que los colaboradores se conectaran y disfrutaran de estos eventos que contribuyen al bienestar integral de los mismos.

GOBIERNO CORPORATIVO

La Fiduciaria como parte del Grupo Empresarial liderado por Fundación Grupo Social, ha desarrollado su marco de gestión socialmente responsable y su modelo de gobierno a partir de los fundamentos y principios de gobierno de Fundación Grupo Social. Estos fundamentos y principios son el resultado de su propia experiencia de más de ciento diez años de actividad, de su estructura estatutaria, de su condición de matriz de un Grupo Empresarial, de su naturaleza jurídica y sobre todo de su Legado.

Así, en las empresas de Fundación Grupo Social, el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores y principios que se manifiestan en una Cultura Organizacional y que, a su vez, se materializan en normas, acuerdos, tradiciones, prácticas, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, accionistas, clientes,

usuarios, proveedores, inversionistas, y con las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece.

Durante 2021, la Entidad dio estricto cumplimiento a sus estatutos sociales.

Estructura de la Administración:

En los estatutos de la Fiduciaria, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

La Fiduciaria mantiene vigente un esquema de gobierno orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de los conflictos de interés, atendiendo para el efecto los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la Política de Inversiones Personales y Partes Relacionadas de Personas Naturales Vinculadas a la Entidad.

Tanto la Asamblea General de Accionistas, como la Junta Directiva y sus Comités, sesionaron de forma ordinaria y extraordinaria con la participación de sus miembros durante el año 2021, en los términos de las normas que le son aplicables. En esta medida, en el periodo se desarrollaron 14 sesiones de la Junta Directiva y 4 consultas al sentido del voto de sus miembros; lo cual le permitió ejercer todas y cada una de las funciones y actividades a que se hace referencia en las normas legales aplicables. Las decisiones adoptadas al interior de cada uno de estos órganos contaron con las mayorías necesarias, todo lo cual consta en las correspondientes actas asentadas en los libros correspondientes.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Fiduciaria han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.

Operaciones con vinculados:

Durante el año 2021, la Fiduciaria no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores, entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia. Y las operaciones con socios y administradores realizadas en el período objeto del presente informe, se dieron dentro del marco de las actividades que efectúa la Entidad en su calidad de sociedad fiduciaria, así como en el marco normativo aplicable y la política interna de operaciones con vinculados.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Fiduciaria, adoptó las políticas sobre vinculados al conglomerado, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, nivel adecuado de capital y conflictos de interés, en el marco de la supervisión comprensiva y consolidada de la Ley 1870 de 2017, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado.

Es importante señalar que en general, se aplicaron las disposiciones vigentes en materia de conflictos de interés, conforme a los Códigos de Conducta y de Gobierno Corporativo, así como a las reglas previstas en la política de inversiones. Así, como resultado de la evaluación realizada al proceso de Operaciones con Vinculados Económicos, por parte de la auditoría interna, se concluyó que se da cumplimiento a las políticas en materia de gobierno corporativo y riesgo de conglomerados establecidas en el Código de Conducta y el Código de Gobierno Corporativo, así como en el documento Políticas de Operaciones con vinculados.

Las operaciones de que trata el artículo 29 y el numeral 3 del artículo 47, ambos de la Ley 222 de 1995, se encuentran detalladas en el Informe Especial Relaciones Económicas y en el Informe de Operaciones con Socios y Administradores de la Fiduciaria, documentos que hacen parte integral del presente informe. Por su parte, en el anexo que también hace parte integral del presente documento se presenta la información a que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

OTROS ASPECTOS

Durante el año 2021, en atención a lo dispuesto la Circular Básica Jurídica de la SFC, se informa que se realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias de seguridad de la información de los canales de distribución de productos y servicios de la entidad, ratificando que la misma mantiene sus procesos dentro del marco normativo y que cumple con los requerimientos de seguridad establecidos para dichos canales. La Fiduciaria trabaja continuamente en proponer herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos originados por nuevas amenazas e implementa los controles necesarios para garantizar la entrega de los productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.


En el mes de octubre de 2021, la Superintendencia Financiera publicó la Circular Externa 019 de 2021 con la nueva normativa en materia de actividad de asesoría, en desarrollo del Decreto 661 de 2018. La cual tiene por objeto que los inversionistas puedan tomar decisiones de inversión debidamente informados y asesorados. La Entidad dio inicio al proyecto de implementación que va hasta el 7 de octubre de 2022.

DECLARACIONES FINALES


Para concluir este informe, me permito resaltar que el 2021 fue un año en el que la compañía enfrentó una nueva realidad enmarcada por la complejidad y la incertidumbre, que dio lugar a situaciones desafiantes que fueron gestionadas para alcanzar los objetivos de la Fiduciaria, con el apoyo constante de los colaboradores que trabajan con genuino compromiso y dedicación con la Entidad y con los clientes, contribuyendo con el propósito de Fundación Grupo Social.

De igual forma es necesario agradecer a los miembros de la Junta Directiva que, con su discernimiento, experiencia y decidido apoyo acompañaron y direccionaron a la Administración durante el 2021; a los integrantes de Fundación Grupo Social, la Inversora Fundación Grupo Social y del Banco Caja Social por su confianza y soporte; al grupo directivo de la Fiduciaria por su liderazgo, vocación de servicio y búsqueda de la excelencia; a los colaboradores de Colmena Fiduciaria y Banco Caja Social que, con su esfuerzo, lealtad y profesionalismo en su actividad diaria, permitieron la consecución de los resultados observados y a los clientes que con su permanencia y lealtad siguen depositando su confianza en la Fiduciaria.

De los señores accionistas,


LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
Presidente
Colmena Fiduciaria
18 de febrero de 2022

El anterior informe fue acogido unánimemente por la Junta Directiva de la Fiduciaria, en su sesión No. 601 del 18 de febrero de 2022, para su presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 25 de marzo de 2022.


DIANA PEDRAZA ISAZA
Secretaria Junta Directiva
Fiduciaria Colmena S.A.